



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1596 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/311-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA19/526 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar la versión pública de la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000017419, enviada mediante oficio SA-CM.19/2276 signado por el Administrador del Campus Montecillo.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/2203 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADMON.CP-CV/970-2019 firmado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-1001/19 firmado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio DCyCP.19.-1596 firmado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DCyCP.19.-1596 de fecha 18 de octubre de 2019 firmado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

01-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DCyCP.19.-1596 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/311-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADM/SLP/311-19 de fecha 10 de octubre de 2019 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADM/SLP/311-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA19/526 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio SUB-ADVA19/526 de fecha 23 de octubre de 2019 signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SUB-ADVA19/526 signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar la versión pública de la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000017419, enviada mediante oficio SA-CM.19/2276 signado por el Administrador del Campus Montecillo.

Solicitud de información 0814000017419

Deseo solicitar la documentación que compruebe que la contratación de Martín Bolaños González como profesor del posgrado de hidrocencias del campo montecillos de colegio de postgraduados se realizó conforme a la reglamentación vigente. En particular los comprobantes de consenso requeridos por el artículo 17° del reglamento de admisión de académicos, el cual establece que: "La Comisión de Admisiones estará coordinada por: un integrante del CGA designado por éste, quien tendrá voto de calidad en caso necesario; dos profesores integrantes del Comité Académico del Campus en el que se ocupará la plaza académica, nombrados por consenso por el mismo Comité; y dos profesores investigadores del programa de posgrado en donde se ocupará la plaza, nombrados por consenso por los académicos que integran el referido posgrado." Lo anterior debido a que curiosamente Martín Bolaños González es esposo de la secretaria del coordinador del posgrado de hidrocencia, Enrique Rubiños Panta. (sic)

Mediante oficio SA-CM.19/2276 de fecha 25 de octubre de 2019, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía:

"... me permito adjuntar al presente, la documentación que obra en archivo del Campus Montecillo, referente a lo solicitado, no obstante cabe señalar que mediante oficio DSP.18.-1966 de fecha 30 de julio de 2018, el Jefe del Departamento de Servicios al Personal, el Lic. Mauricio

H



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Reyes Reyes, informó que a partir de la fecha de dicho oficio, en caso de requerir información de los expedientes personales de los trabajadores de esta Institución, se deberán solicitar a través de ese Departamento...”

Al respecto, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que dentro de la documentación que envía el Administrador del Campus Montecillo para dar respuesta a la solicitud de información 0814000017419, testa el nombre de los estudiantes por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

04-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000017419 enviada mediante oficio SA-CM.19/2276 signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/2203 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.19/2203 de fecha 28 de octubre de 2019 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

05-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SA.CM.19/2203 signado por la Administradora del Campus Córdoba. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADMON.CP-CV/970-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADMON.CP-CV/970-2019 de fecha 29 de octubre de 2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

06-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADMON.CP-CV/970-2019 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-1001/19 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio CT-ADM-1001/19 de fecha 30 de octubre de 2019 firmado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

07-4ª.Ord.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CT-ADM-1001/19 firmado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Asuntos Generales

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, informa a los integrantes del presente Comité que el día 30 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) en el que se trataron, entre otros, el tema de los Protocolos y Criterios para la obtención de los Reconocimientos y Refrendos de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados 2019.

Por lo anterior, cabe señalar que el Colegio de Postgraduados ha sido acreedor de dichos reconocimientos desde el ejercicio 2012 desde la creación de la Red por una cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal, motivo por el cual se exhorta al Titular del Órgano Interno de Control a tomar los cursos señalados en el protocolo para refrendar el reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado, ya que a la fecha no se han realizado las gestiones ante el Instituto para solicitar dicho refrendo, debido a que únicamente falta por capacitarse en la materia el actual Titular del Órgano Interno de Control.

Al respecto, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que le hará llegar dicha información a su Titular, a fin de que determine lo procedente. -----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL C.P.